

8º CURSOS de Verano UNIVERSITARIOS 2013 - TORRES 22-26 de JULIO de 2013

- ▶ **Director:**
Baltasar Garzón Real
- ▶ **Coordinador académico:**
Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

**Crímenes económicos y financieros.
¿Nuevos crímenes de lesa humanidad?
22 y 23 de JULIO de 2013**

Coordinador:
BALTASAR GARZÓN REAL
Magistrado Juez. Presidente de la Fundación Internacional
Baltasar Garzón



Presentación

Como bien describió Shoshana Zuboff en el artículo titulado 'Wall Street's Economic Crimes Against Humanity': *“sí se puede hacer una analogía entre el holocausto y los crímenes financieros cometidos en Wall Street. El juicio de Eichman en Jerusalem demostró que también se es responsable por conformarse y formar parte de un sistema institucional tóxico. La culpa no es del sistema, no es del mercado, es de las personas que forman parte de éste”*.

Pero no es este símil el que nos legitima a llamar a los crímenes económicos y financieros crímenes de lesa humanidad, es la ley. Que en su origen el concepto de crimen de lesa humanidad no se ideó para crímenes económicos y financieros es un hecho incontestable. También lo es que estos crímenes no se han identificado hasta el momento con crímenes contra la humanidad. No obstante, ello no implica necesariamente que los elementos que componen un crimen económico o financiero no encajen en la definición de crimen de lesa humanidad.

Necesitamos una “lex certa”, una ley precisa, pero también una ley dinámica, que tenga la capacidad de adaptarse a nuevas realidades.

Hoy estamos, sin duda, ante una realidad distinta a la que teníamos cuando se ideó el concepto de crimen de lesa humanidad, pero disponemos también de una ley lo suficientemente flexible como para abarcar esa nueva realidad.

Basándonos en la definición que ofrece el Estatuto de Roma en su artículo 7, ¿acaso no estamos ante un “ataque generalizado o sistemático contra una población civil”?

En este curso, varios expertos en el tema tratarán de dilucidar éstas y otras cuestiones en el marco del Derecho Internacional y el Derecho Español.

Información general

Destinatarios: Alumnado universitario, egresados/as universitarios/as y personas interesadas en las temáticas de los cursos.

Lugar de celebración: Centro de Formación y Empleo de Torres.

Nº de plazas por Curso: 100.

Criterio de selección del alumnado: Por riguroso orden de inscripción.

Reconocimiento de 1 crédito de libre configuración (a efectos de Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura e Ingeniería Técnica) y 1 crédito optativo (a efectos de Grado) para el alumno/a de la Universidad de Jaén, que cumpla con los requisitos de asistencia y evaluación previstos y que así lo solicite a su centro.

Período de inscripción: Desde el 6 de mayo hasta el 15 de julio de 2013, siempre que queden plazas disponibles.

Importe de matrícula por Curso:

- General: 40€.
- Reducida: 20 € (debe acreditarse uno de los siguientes motivos: ser alumno/a, egresado/a, PDI o PAS de la Universidad de Jaén; estar desempleado/a o jubilado/a; ser natural o residir en Torres; personas con discapacidad, representantes y trabajadores de la Administración Local).



22 de Julio

10.00 Acto Inaugural de los Cursos de Verano,

Manuel Parras Rosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Juan Cano Bueso, Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía.

Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

Diego Montesinos Moya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres.

Baltasar Garzón Real, Presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón y Director de los Cursos.

Conferencia inaugural, “Los nuevos crímenes financieros”.

Baltasar Garzón Real, Coordinador del curso.

11.30 Mesa redonda, “Los abusos del sector bancario y financiero: ¿crímenes económicos y financieros?”.

Presenta y modera: Antonio Martín Mesa, Catedrático de Economía de la Universidad de Jaén.

Dolores Delgado García, Fiscal de la Audiencia Nacional.

Carmen Sarasúa, Profesora Titular de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cándido Méndez, Secretario General de UGT.

17.30 Mesa redonda, ¿Se pueden juzgar y sancionar, desde el Derecho español, los llamados crímenes económicos y financieros?.

Presenta y modera: Marcos Gutiérrez Melgarejo, Abogado y Miembro del Consejo Consultivo de Andalucía.

Jaume Asens Llodra, Abogado y Demandante contra las agencias privadas de calificación de riesgo.

Juan Torres López, Catedrático de Economía de la Universidad de Sevilla.

Andreu Olesti Rayo, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

23 de Julio

10.00 Mesa redonda. “¿Pueden considerarse los llamados crímenes económicos y financieros como crímenes de lesa humanidad?”.

Presenta y modera: Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

Fernando Mariño Menéndez, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Lourdes Benería Farré, Catedrática Emérita de Economía de la Universidad de Cornell (EEUU).

Baltasar Garzón Real, Magistrado Juez.

17.30 Mesa redonda. “¿Qué respuestas han dado los gobiernos ante los llamados crímenes económicos y financieros?”.

Presenta y modera: José Antonio Martín Pallín, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

Baltasar Garzón Real, Magistrado Juez.

Xavier Caño Tamayo, Periodista y Escritor.

Luis Hinojosa Martínez, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada.

20.00 Clausura del Curso.

INSCRIPCIÓN

<http://viceees.ujaen.es/cursosdeverano>

MÁS INFORMACIÓN

Universidad de Jaén (Sección de Estudios de Postgrado)

Campus Las Lagunillas, s/n. Edif. B-5

Tlfn.: 953 21 18 47. Horario: de 9.00 a 13.30

E-mail: continua@ujaen.es

Ayuntamiento de Torres

Plaza de España nº1, Torres (Jaén)

Tlfn.: 953 36 30 11

E-mail: robertomoreno@torresdemagina.com

<http://www.aytorres.es>

ORGANIZAN



UNIVERSIDAD DE JAÉN



Consejo Consultivo
de Andalucía



FIBGAR



Ayuntamiento de Torres

COLABORA

